

CALENDARIO 2018 DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS A LA BVPASA PARA SOCIEDADES EMISORAS Y EMISORAS DE CAPITAL ABIERTO			
DOCUMENTOS A PRESENTAR	PLAZO DE PRESENTACIÓN	FECHA TOPE	NORMATIVA
DOCUMENTACIONES ANUALES			
Información sobre el capital integrado al 31/12/2017	Dentro de los 60 días posteriores al cierre del Ejercicio Fiscal	01/03/2018	Res. BVPASA N° 1679/17
ESTADOS CONTABLES AUDITADOS AL 31/12/2017 (Obs: Se debe incluir dentro de las notas a los estados contables la COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL 31/12/2017)	Dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal	30/03/2018	Res. CNV N° 763/04 art. 127.; Res. CNV N° 5/92.; Res. CNV CG N° 23/16
MEMORIA DEL DIRECTORIO DEL EJERCICIO 2017.			Res. CNV N° 763/04 art. 127. Anexo J
INFORME SOBRE PERSONAS VINCULADAS			Res. CNV N° 1257/10; Res. CNV N° 1272/10
COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 31/12/2017. (Solo para Sociedades Emisoras de Capital Abierto)			Res. CNV N° 763/04 art. 127. Anexo B
INFORME DE DEUDAS ELABORADO POR EL SINDICO (Solo para sociedades con emisiones de deuda vigentes)			Res. CNV N° 763/04 art. 131.
INFORME DEL SINDICO SOBRE LOS DOCUMENTOS ANALIZADOS			
ACTA DE DIRECTORIO QUE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA			Res. CNV N° 763/04 art. 128.
CONTRATO DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE	Dentro de los cinco meses contados a partir del cierre del Ejercicio Fiscal.	31/05/2018	Res. CNV N° 1256/10
CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS	Mínimo 10 días antes de la celebración de las mismas.		Ley N° 5810/17 art. 150
ACTA DE ASAMBLEA	Hasta 10 días después de la celebración de la Asamblea General Ordinaria.		Res. CNV N° 763/04 art. 6
REGISTRO DE FIRMAS DEL DIRECTORIO			Res. CNV N° 763/04 art. 5 - Anexo A
ACTUALIZACIÓN DE NÓMINA DE DIRECTORIO			Res. CNV N° 763/04 art. 13
INFORME SOBRE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	Dentro de los 10 días de lo resuelto.		Res. CNV N° 763/04 art. 133 - Anexo L
INFORMES TRIMESTRALES			
BALANCE TRIMESTRAL AL 31/03/2018 (Obs: Se debe incluir dentro de las notas a los estados contables la COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL 31/03/2018)	45 días posteriores al cierre de cada trimestre.	16/05/2018	Res. CNV N° 763/04 art. 128. Res. CNV N° 5/92.; Res. CNV CG N° 23/16
ACTA DE DIRECTORIO QUE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA			
INFORME DEL SINDICO SOBRE LOS DOCUMENTOS ANALIZADOS			
COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 31/12/2018. (Solo para Sociedades Emisoras de Capital Abierto)			Res. CNV N° 763/04 art. 128. Anexo B
INFORME SOBRE PERSONAS VINCULADAS			Res. CNV N° 1257/10; Res. CNV N° 1272/10
BALANCE TRIMESTRAL AL 30/06/2018 (Obs: Se debe incluir dentro de las notas a los estados contables la COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL 30/06/2018)	45 días posteriores al cierre de cada trimestre.		Res. CNV N° 763/04 art. 128. Res. CNV N° 5/92.; Res. CNV CG N° 23/16
ACTA DE DIRECTORIO QUE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA	45 días posteriores al cierre de cada trimestre.	14/08/2018	Res. CNV N° 763/04 art. 128.
INFORME DEL SINDICO SOBRE LOS DOCUMENTOS ANALIZADOS			
COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 30/06/2018. (Solo para Sociedades Emisoras de Capital Abierto)			Res. CNV N° 763/04 art. 128. Anexo B
INFORME SOBRE PERSONAS VINCULADAS			Res. CNV N° 1257/10 Res. CNV N° 1272/10

CALENDARIO 2018 DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS A LA BVPASA PARA SOCIEDADES EMISORAS Y EMISORAS DE CAPITAL ABIERTO			
DOCUMENTOS A PRESENTAR	PLAZO DE PRESENTACIÓN	FECHA TOPE	NORMATIVA
INFORME DE DEUDAS ELABORADO POR EL SINDICO (Solo para sociedades con emisiones de deuda vigentes)	45 días posteriores al cierre de cada trimestre.	14/08/2018	Res. CNV N° 763/04 art. 131.
BALANCE TRIMESTRAL AL 30/09/2018 (Obs: Se debe incluir dentro de las notas a los estados contables la COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL 30/09/2018)	45 días posteriores al cierre de cada trimestre.	14/11/2018	Res. CNV N° 763/04 art. 128. Res. CNV N° 5/92.; Res. CNV CG N° 23/16
ACTA DE DIRECTORIO QUE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA			
INFORME DEL SINDICO SOBRE LOS DOCUMENTOS ANALIZADOS			
COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 30/09/2018. (Solo para Sociedades Emisoras de Capital Abierto)			Res. CNV N° 763/04 art. 128. Anexo B
INFORME SOBRE PERSONAS VINCULADAS			Res. CNV N° 1257/10 Res. CNV N° 1272/10
INFORME DE DEUDAS ELABORADO POR EL SINDICO (Solo para sociedades con emisiones de deuda vigentes)			Res. CNV N° 763/04 art. 131.
INFORME MENSUAL DE COLOCACIONES Y VENCIMIENTOS (Emisores de Títulos de Deuda a través del Sistema Tradicional).	5 días posteriores al cierre del mes.		Res. CNV 763/04 art. 132. Formato de entrega impreso digital y s/ planilla Excel conforme a lo establecido en Circular CNV N° 001/07.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES:

Dentro del plazo de 3 días de producido el hecho o desde que se tenga conocimiento del mismo se debe comunicar a la CNV y la BVPASA como hecho relevante*:

- Cambios de importancia en sus actividades o iniciación de otras nuevas;
- Enajenación de bienes que compongan el activo fijo, que representen más del quince por ciento (15%) del total del mismo, según el último estado de situación patrimonial;
- Renuncias o remoción de Directores o Síndicos, y su reemplazo;
- Decisiones sobre inversiones y celebración de operaciones financieras superiores al diez por ciento (10%) del patrimonio social;
- Hechos de cualquier naturaleza que obstaculicen o amenacen seriamente el desenvolvimiento de sus actividades, especificándose las consecuencias y sus efectos sobre la entidad;
- Litigios de cualquier naturaleza que sean promovidos por o en contra de la entidad, que tengan importancia económica o trascendencia para el desenvolvimiento de sus actividades, y las resoluciones relevantes que se sustancien en el curso de estos procesos;
- Celebración de contratos de licencia, representaciones o su cancelación, así como la constitución de negocios fiduciarios;
- Constitución de gravámenes sobre los activos sociales, con indicación del valor de inventario de los bienes gravados conforme al último estado de situación patrimonial, monto de origen del gravamen, saldo a la fecha de la comunicación y cualquier otro dato que a juicio del emisor deba destacarse;
- Avales y fianzas otorgados cuando superen el 10% del patrimonio neto, o el 1% del patrimonio neto tratándose de operaciones no vinculadas directamente a la actividad de la entidad, en cuyo caso se deberá indicar las razones determinantes, las personas afianzadas y el monto de la obligación;
- Toda operación con empresas o personas vinculadas;
- Las vacancias y los cambios en la composición del órgano de administración; y

*Esta enumeración es meramente enunciativa, sin perjuicio de otros hechos positivos o negativos, que no sean habituales y que por su importancia puedan afectar al desarrollo normal de las actividades de la entidad.

Relaciones con el Mercado
Bolsa de Valores y Productos De Asunción S.A.

Para cualquier consulta favor contactar al (021) 442 445 int. 103-106-107 con:

Luz Méndez luz.mendez@bvpasa.com.py

Yan González yan.gonzalez@bvpasa.com.py

Sebastián Sanabria sebastian.sanabria@bvpasa.com.py

Miguel León miguel.leon@bvpasa.com.py